

134402



MODELO DE UTILIDAD

POR VEINTE AÑOS

EN ESPAÑA

por: "Dispositivo de suspensión elástica para motores"

a favor de: "Sociedad Española de Lámparas Eléctricas "E", S.A.",
domiciliada socialmente en Barcelona, Avenida de José
Antonio nº 324.

.....

MEMORIA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su
enunciado indica, a un dispositivo de suspensión para motores, de
acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, de-
biendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido,
y nunca en el limitativo.

134402



El resultado industrial que se obtiene con este modelo de Utilidad mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, perfecta sujeción, seguridad y economía.

Por la conformación, disposición y calidades de los elementos integrantes de este dispositivo, así como por la función específica de todos y cada uno de ellos, puede señalársele como medio o elemento de franca eficacia a los fines a que es destinado, particularmente aplicable a motores de aparatos reproductores del sonido, haciéndose acreedor a los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, que representa una vista en perspectiva del dispositivo cuyo registro se interesa, el que aparece despiezado para mejor identificación, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Soportes fijos, en número de dos, situados en posición fija en el interior de la caja. Estos soportes son preferentemente de forma rectangular y de material y dimensiones apropiadas.

2.- Dientes previstos en la parte interior del lateral exterior de cada soporte, los cuales sirven de medio de anclaje para las ranuras -4- de cada soporte desmontable -3-.

3.- Soportes elásticos armables y desmontables, que fijan al correspondiente motor en disposición flotante. Estos soportes son angu-

134402



lares y abrazan lateral y parcialmente a la carcasa del motor, presentando en su parte anterior unos orificios -5-, que permiten el ensamble con las bridas -6-.

5 4.- Orificios referidos, que fijan a los soportes laterales enfrentados -3-, sobre los soportes fijos -1-, por medio de los dientes -2-.

5.- Orificios citados que facilitan el montaje de las bridas -6-, sobre los soportes elásticos -3-.

10 6.- Bridas citadas, dispuestas en la parte superior e inferior del conjunto y que soportan al motor de arrastre por dichos puntos. Estas bridas son curvadas y se ajustan a la estructura del motor al cual sujetan.

15 7.- Orificios previstos en la parte central de cada brida -6-, siendo su finalidad la de establecer su unión en ajuste machihembra-do con los resaltes -7'- de la carcasa del motor.

8.- Dientes perfilados, constituidos en los extremos de cada brida -6-, que permiten su anclaje sobre los orificios -5- de cada soporte elástico -3-.

20 9.- Motor de arrastre, que queda fijado en forma flotante sobre el conjunto de soporte descrito.

En la fabricación de este dispositivo se utilizarán los materiales más convenientes, siendo sus formas y dimensiones las más apropiadas.

25 Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del presente Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.



134402

NOTA

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

5 1º).- Dispositivo de suspensión elástica para motores, caracterizado esencialmente porque comprende dos bridas, superior e inferior, cuya configuración se ajusta a la de la carcasa del correspondiente motor de arrastre, contando estas bridas con unos orificios que quedan alojados en salientes previstos en la citada carcasa y la fijan en disposición machihembrada, existiendo en los extremos de estas bridas unos ganchos perfilados que se acondicionan en orificios practicados 10 en los extremos de sendos soportes elásticos laterales y enfrentados, los que, a su vez, quedan acondicionados por su parte media sobre unos dentados constituidos en dos soportes fijos a la caja del aparato y que se anclan en los correspondientes orificios de los medios elásticos, determinantes de un montaje flotante del motor.

15 2º).- "Dispositivo de suspensión elástica para motores"

Todo élllo según se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y a los fines que se han especificado bien detenidamente.

20 Consta esta Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

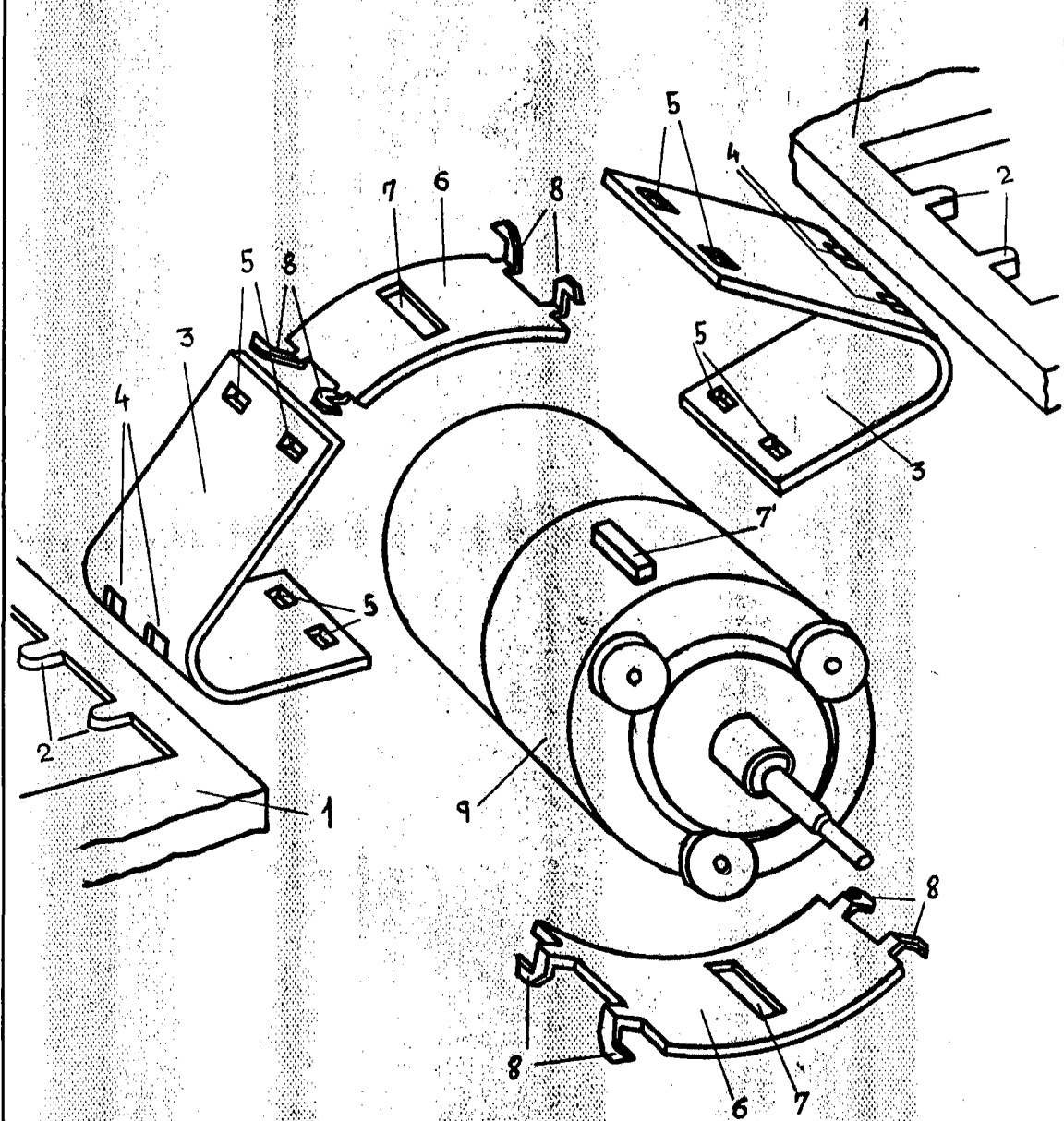
Madrid, - 2 DIC 1967,

"SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LAMPARAS

ELECTRICAS "Z", S.A."

p.a.

134402



ESCALA VARIABLE

MADRID - 2.DIG 1957